



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

MINUTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DEL AGUA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ.

- - -En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 06 (seis) de febrero del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo reunión de trabajo entre la **"Comisión Permanente del Agua del Congreso del Estado"** y el **"Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, B.C.S."**. En esta reunión estuvieron presentes la Dip. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta de la Comisión Permanente del Agua del Congreso del Estado de Baja California Sur, así como las Diputadas Maricela Pineda García, María Mercedes Maciel Ortiz y Diputado Homero González Medrano el C. Lic. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Presidente Municipal del Municipio de La Paz, el Director del Organismo Operador, así como diversos servidores públicos del Organismo Operador, personal técnico y de asesoría del Congreso del Estado.

Acto Seguido.- La **Dip. Milena Paola Quiroga Romero**, dio un mensaje de bienvenida a los presentes y agradeció la disposición de asistir a la reunión para tratar los siguientes temas: **a).-** Dialogar sobre el estado general del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto; y **b).-** Y establecer un dialogo para el mejoramiento y fortalecimiento del marco normativo. Sirviendo de base para lo anterior el cuestionario que en vía de informe se les hiciera llegar previamente por parte de la **"Comisión Permanente del Agua"** y la respuesta generada al mismo, ambos documentos se anexan a la presente minuta. Acto continuo se generaron diversas puntualizaciones de carácter técnico en relación a los temas a tratar, destacándose las siguientes:

- Se explicó que en el Municipio de La Paz, la extracción del agua es por medio de pozos, al no contarse con fuentes superficiales de agua.
- En cuanto a los volúmenes que se están extrayendo, que se han rebasado los límites legales, debido a la demanda de la población y el crecimiento demográfico de la Población.



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

XV Legislatura

- Que no hay una contabilidad general de extracción, es difícil conocer el volumen que se está extrayendo, ya que no hay una macro medición, no se conoce el volumen real, hay un volumen estimado 32 millares al año.
- No se tomaron previsiones en las administraciones municipales pasadas para establecer reservas para el abastecimiento del agua potable.
- En los pozos rentados no se tiene medición.
- Que en relación a la calidad de agua, de los 81 pozos, la mayoría excede los límites permisibles en cuanto a la calidad de acuerdo a estudios realizados en 2012. Estos estudios se realizan de acuerdo a la norma, por semestre, no se ha tenido el cumplimiento exacto.
- Que de todos los pozos de la cuenca de la Paz, están fuera de los parámetros 27 pozos en cloruros y sales, y otros en plomo y arsénico y otros materiales pesados, la mayoría está en los pozos de la zona rural.
- Que el último análisis completo se realizó en el 2012. Se tiene programado un análisis completo con un laboratorio certificado de todas las fuentes. No cuenta con un laboratorio.
- Que la Comisión Estatal del Agua solo realiza esporádicamente realiza monitoreo para analizar la existencia de materiales pesados. Estos estudios se subrogaban con el CIBNOR.
- Que en los pozos de la Ardilla y el Centenario, que la fuente tenga arsénicos, no significa que el agua no tenga calidad, ya que se cuenta con una planta de purificadoras, el agua que se provee es agua que se encuentra dentro de los rangos permisibles.
- Que se tiene que realizar estudios para el mejoramiento y reubicación de las fuentes.
- Se refiere que el Municipio de La Paz, el 15 de febrero de 2019, se presentara un diagnóstico general para presentar a Directora General de **CONAGUA**.

Se señalo que los principales problemas que enfrenta el organismo, son los siguientes:



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

1.- Déficit del agua, en estudios de ACORA, estos datos ya fueron actualizados 12.7 millones de metros cúbicos al año. La primer cusa de este problema de 88 pozos, 42 pozos en zona urbana y 46 zona rural, no existe macro medición. No hay una política pública para la planeación de agua. No existe una debida micro-medición, se debe exhaustivamente a medir.

2.- Existe una creciente salinización de los pozos que abastecen a la zona urbana, la instrucción salina, encontrar una estrategia técnica para detener la inclusión salina. Se quería entregar una planta de tratamiento que está incompleta. La planta no cumple con las normas correspondientes. Licitación inicial de 250 millones de pesos, datos del contrato, no se le dio al que tuvo el primer lugar, se le dio a FIPAZA con un contrato de 380 millones de pesos, basado en dictamen técnico de CONAGUA. Se realizó una ampliación de 80 millones de pesos. Con ese dinero no alcanzo para hacer tres colectores. Sin estos colectores la planta no es funcional y sustentable.

3.- El organismo opera con 5 millones de pesos al mes de déficit, el Ayuntamiento tiene que estar alimentando, debe 186 millones de pesos. En promedio un organismo alto eficiente, no debería tener más de 360 trabajadores. Se tienen 650 trabajadores. Gran parte del déficit parte del pago de CFE, no se cuenta con una tarifa presidencial con lo que genera un problema estructural y deficitario. 8 millones al mes de pago de CFE. Se cuenta la tarifa de cobro de agua más barata de todo el País. Se tiene obsoleta más de 45% la red de medición, se cuentan solamente con 105 mil tomas y hay otras 115 mil sin medir.

4.- El crecimiento de la oferta de agua, tiene que ver con la oferta hotelera y turística. En 10 años se duplicara la población de la paz, y el 40 % va tener un gran problema de desabasto. En La Paz, existe un grave problema de huachicoleo del agua, por parte de empresas privadas. Lo que genera que se sustraiga más 300 millones de metros cúbicos de agua, sin que se pague.

Se propusieron por parte del Municipio las siguientes soluciones:

1.- Se tienen que tomar medidas legislativas para utilizar agua tratada en la construcción y riego de parques.

2.- Resolver el problema de macro medición. Se tiene que cuantificar el costo. Se consiguieron 26 millones de pesos, con CONAGUA para micro y macro medición.



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

XV Legislatura

3.- Se cuenta con un diagnóstico general que será compartido y presentado a la Directora General de **CONAGUA**. Para trazar una ruta crítica.

4.- Generar planes y acciones concretas para la desalizacion de los pozos.

5.- Resolver situación financiera de los organismos. Ya que se cuenta con 5 millones de déficit.

6.- Que se cree un Fondo para Proyectos y se destine por lo menos el 15% por ciento el recurso que se etiqueta a la Comisión Estatal del Agua.

7.- Se está gestionando un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo para poner un parque fotovoltaico, que pueda ayudar a disminuir los costos de luz eléctrica por la operación de los pozos y para operar una planta de tratamiento.

8.- Planear la reubicación de los pozos para mejorar la calidad del agua.

9.- También se realiza el compromiso de generar un diagnóstico normativo para generar reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Aguas del Estado, para generar un marco legal que permita el aprovechamiento sustentable del agua y la eficientización de la prestación del servicio.

- - -Finalmente la Diputada agradeció la asistencia a los presentes y se comprometen mutuamente a dar seguimiento a los acuerdos tomados en la presente reunión, y no habiendo más que agregar, se dio por terminada la reunión y se ordenó que se levantara el acta minuta correspondiente. Se anexa lista de asistencia. -----

-CONSTE.-

ATENTAMENTE
COMISION PERMANENTE DEL AGUA

DIP. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA.

DIP. MARICELA PINEDA GARCÍA
SECRETARIA.

DIP. HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO
SECRETARIO.

NOTA: ESTA HOJA NÚMERO 4, PERTENECE A MINUTA DE REUNION DE TRABAJO CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DEL AGUA.